



República del Ecuador

Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil - UTEG

Trabajo de Titulación

para la Obtención del Título de:

Ingeniero en Comercio Exterior Mención Negocios Internacionales

Tema:

**Análisis de la Oferta Exportable de Cacao Ecuatoriano por Comercio
Justo, Periodo 2015-2018**

Autor:

Gustavo Alfredo Dumes Herrera

Directora de Trabajo de Titulación:

Lcda. María del Pilar Viteri Vera, MCs

Septiembre 2019

Guayaquil – Ecuador

La responsabilidad de este trabajo de investigación, con sus resultados y conclusiones, pertenece exclusivamente al autor.

.....

Gustavo Alfredo Dumes Herrera

Dedicatoria

A mi Dios por ser mi motor de vida, a mis padres: María de la Nuve Herrera Mejía y Modesto Leonardo Dumes Cárdenas y a mis segundos padres: Jesús Florinda Mejía, Luis Agustín Herrera, Fidel Dumes e Italia Cárdenas, por ser parte fundamental en mi crecimiento y líderes a seguir. Además, a mis hermanos: Luis David Dumes, Jerry Leonardo Dumes y Luis Armando Dumes, a mi tío Juan Manuel Bonete por siempre con sus consejos ayudarme a continuar y a toda mi adorada familia.

A una gran persona la señorita Silvia Rivera Reyes, quien me motivó a tomar este gran paso y apoyarme en cumplir mis metas, siendo mi pilar de conocimiento.

A la empresa Papelera Nacional. S. A. por permitirme el tiempo necesario para poder estudiar, a mis amigos y a la UTEG, en especial a un líder al Ing. Manuel Jibaja, que ahora, aunque físicamente no está con nosotros, se lo agradezco mucho porque hizo posible cumplir esta meta, les dedico este logro.

Agradecimiento

En estas líneas deseo expresar mi más profundo agradecimiento a mi Dios Todopoderoso, que me da la vida, me lucra de buena salud y sabiduría para continuar mis estudios, a mis padres: Modesto Dumes Cárdenas y María de la Nuve Herrera Mejía, y a mis segundos padres: Jesús Florinda Mejía, Luis Agustín Herrera que me inspiraron día a día a superarme desde niño por ser mis primeros maestros en mi vida y mis mejores amigos de toda la vida, a mis hermanos Jerry Leonardo Dumes y Luis Armando Dumes que siempre me apoyaron cuando los necesitaba, a mi adorada familia y como olvidar a una gran persona a la señorita Silvia Rivera Reyes, quien fue la que me animó a continuar estudiando y estuvo apoyándome siempre en las buenas y malas. Además a la empresa en la que trabajo Papelera Nacional S.A en particular a mis superiores de área Ing. Luis Constante, Ing. Roger Buenaño y a mi compañero de trabajo Sr. Manuel Calderón , pues me ayudó con los cambios de turnos los días que no podía trabajar por acudir a la universidad y a un gran amigo, maestro, profesor de la universidad, y sobretodo líder al Ing. Manuel Jibaja, que aunque ya no está con nosotros en este mundo, desde el cielo me verá cumpliendo mis metas haciendo caso a su aconsejo de no abandonar mis estudios, a que continué a cumplir mis sueños haciéndolos realidad.

ANÁLISIS DE LA OFERTA EXPORTABLE DE CACAO ECUATORIANO POR COMERCIO JUSTO, PERIODO 2015-2018

Gustavo Alfredo Dumes Herrera

gustavoad1987@gmail.com

RESUMEN

En el Ecuador el comercio justo, afecta a los productos de exportación, además no garantiza un precio mínimo para los productores agrícolas. Por eso la interrogante es ¿Cuánto ha evolucionado durante el periodo 2015 – 2018, el nivel de participación del comercio justo en la oferta exportable de cacao? El objetivo de la investigación es “Analizar la incidencia de las exportaciones de cacao bajo preceptos de comercio justo, durante el periodo 2015 – 2018”, a través de unas estadísticas emitidas por organismos competentes, con la finalidad de presentar su evolución frente al cacao convencional”. Se establece análisis comparativo entre las exportaciones de cacao por comercio justo con respecto a las realizadas por comercio convencional. Se analizaron indicadores tales como empresas comercializadoras y exportadoras por comercio justo. Se concluye que durante el periodo 2015 – 2018, este segmento tiene una participación acumulada de 12% frente al 88% que representa el cacao por comercio convencional.

Palabras claves: Comercio justo, exportación, cacao, buen vivir, certificación.

INTRODUCCIÓN

El comercio justo tiene como objetivo reconocer el esfuerzo de los pequeños productores y mediante el establecimiento de prácticas comerciales responsables dar un giro considerable al sector productivo, sin embargo, su implementación está incompleta. Lo que da origen a la interrogante del proyecto que es ¿Cuánto ha evolucionado durante el periodo 2015 – 2018, el nivel de participación del comercio justo en la oferta exportable de cacao? Por lo cual se define como objetivo general “Analizar la incidencia de las exportaciones de cacao bajo preceptos

de comercio justo, durante el periodo 2015 – 2018, a través de unas estadísticas emitidas por organismos competentes, con la finalidad de presentar su evolución frente al cacao convencional”.

El productor agrícola no tiene una buena capacidad de reacción frente a los cambios frecuentes que experimentan las tendencias de consumo, mostrándose ineficiente y poco competitivo, sin contar, que debido a que las empresas cuentan con mejores condiciones se aprovechan e imponen precios reducidos por la producción, lo que desmotiva a los productores tanto para producir como para agregar valor a la producción.

Con base en lo antes expuesto en el presente proyecto se pretende recolectar información estadística emitida por instituciones públicas tales como el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (PRO ECUADOR) y del Servicio Nacional de Aduanas (SENAE), para proceder a realizar un análisis comparativo entre la oferta exportable de cacao de forma convencional y a través de comercio justo, con lo cual se podrá evidenciar la influencia que tiene el comercio justo, en la exportación total de cacao.

De manera contextual el artículo está dividido en marco teórico que conceptualiza términos inherentes al tema propuesto, la metodología que presenta recolección de información a través de la investigación bibliográfica, junto con la estandarización de los datos recolectados y cifras estadísticas para finalmente presentar las conclusiones. Los objetivos específicos son:

- ❖ Diagnosticar la situación actual de los problemas que enfrentan los productores de cacao por el desconocimiento de las normativas del comercio justo.
- ❖ Sustentar teóricamente los términos inherentes al comercio justo en las exportaciones de cacao.
- ❖ Determinar el nivel de participación que tiene la exportación de cacao bajo preceptos de comercio justo, frente a las exportaciones de cacao realizadas de forma convencional.

DESARROLLO TEMÁTICO

En el presente apartado se llevará acabo la conceptualización de los términos inherentes al tema propuesto, para de esta manera citar teorías generales que pudieran estar relacionadas con el mismo y contrastarlas con teorías complementarias, con lo cual se podrá expandir, en este caso el conocimiento existente sobre la oferta exportable de cacao bajo los preceptos del comercio justo.

El cacao, en el Ecuador es un producto agrícola que se encuentra en zonas tropicales, tales como la región Costa y la Amazonía, los sembríos se encuentran distribuidos entre las provincias de Guayas, Manabí, Los Ríos y Sucumbíos. Dentro del país se producen diferentes variantes entre las cuales resaltan, el CCN-51 y el Cacao Nacional. (Gerrero, 2019, págs. 1-4)

El cacao es considerado como uno de los cuatro productos agrícolas más importantes en el Ecuador, puesto que, además de generar ingresos por concepto de exportación, también ha permitido que el Ecuador reciba reconocimientos tales como: "mejor cacao por su calidad oral y mejor grano de cacao por región geográfica" (ANECACAO , 2019). El Salón du Chocolattal, mismo que se realiza anualmente en Francia es el encargado de escoger al ganador de las dignidades antes descritas.

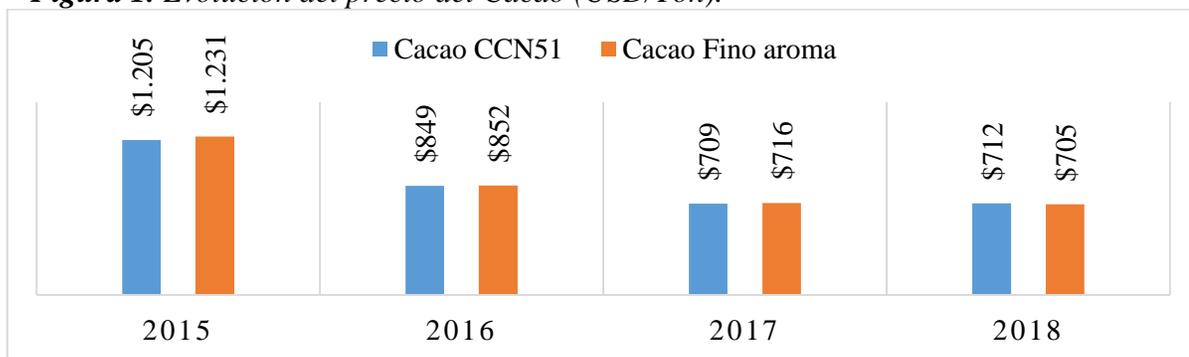
“Las variantes de cacao que se producen en el Ecuador poseen diferentes rendimientos, puesto que el CCN-51 tiene rendimientos de entre 35 y 80 qq/has., mientras que el cacao nacional, posee rendimientos de entre 12 y 18 qq/has.” (Economía, 2017). Esto se debe en gran medida a la condiciones climáticas y geográficas con las que cuenta el Ecuador, lo que permite que se produzca cacao durante todo el año, otorgándole una participación del 63% de las exportaciones mundiales de cacao.

Cabe mencionar que en sus inicios el cacao CCN51, gracias a su acidez fue rechazado por los actores de la industria chocolatera, pues estos rescataban tanto el sabor como el aroma del cacao nacional, sin embargo, con el pasar del tiempo, los productores encontraron maneras de contrarrestar dicha acidez, actualmente el CCN51 es muy apetecido en mercados como China e India. (El Comercio, 2019, págs. 1-2).

Precio del Cacao. La situación de los productores de cacao en la actualidad es diferente, pues los precios oficiales se elevaron permitiendo así que estos puedan percibir pagos de entre \$ 110 USD y \$120 USD por la comercialización del saco de cacao. Mientras que en el mercado internacional la tonelada de cacao adquirió un valor de entre \$ 2.000 USD y \$ 2.800 USD. A pesar de estas cifras tan alentadoras el Ministerio de Agricultura manifestó que 72% de las ganancias generadas por la venta de cacao son captadas por países consumidores mientras que el restante 6% es para los productores, esto debido a que el precio del chocolate supera 7.3 veces al del cacao. (El Telégrafo, 2018, págs. 1-2) .

Con base en lo antes mencionado, la Asociación Nacional de Exportadores de Cacao e Industrializados del Ecuador (ANECACAO , 2019.), manifestó que miento que existe una relación inversa entre los precios del cacao y del chocolate, pues mientras disminuye el precio del cacao, el precio del chocolate aumenta. Este escenario ocasionaría que se dé una caída en la producción de cacao, pues las fincas sufrirían de falta de mantenimiento. Para evitar esto el sector cacaotero solicito al Estado, se otorgue la exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta pues casi el 90% de los productores están entre la clasificación de medianos y grandes, con un rendimiento de menos de una tonelada por hectárea. *Véase Figura 1*

Figura 1. Evolución del precio del Cacao (USD/Ton).



Fuente: “Boletín sectorial – Cacao- Corporación Financiera Nacional (CFN)”.

Elaboración: Gustavo Dumes.

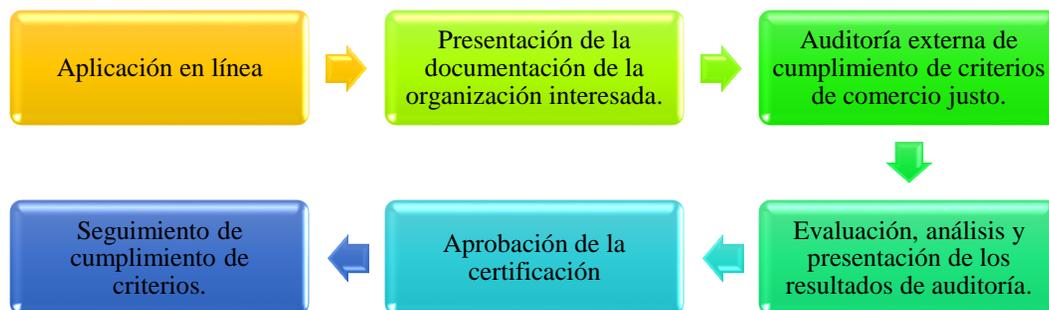
Certificaciones para la exportación de cacao ecuatoriano. Al momento de realizar exportaciones de cacao, saltan a relucir dos factores fundamentales, la productividad y la calidad, ambos factores van de la mano con las premisas del comercio justo. Para que los productores puedan mantenerse en el mercado es necesario que inviertan por lo menos un 25% de su beneficio en la implementación de estrategias que permitan aumentar la productividad

en los procesos productivos y para así precautelar la calidad del bien que van a comercializar, en este caso el cacao. (Orellana, 2019, pág. 41)

Con base en lo antes expuesto los productores aglomerados en asociaciones y otras formas organizativas optaron por obtener certificaciones avaladas a nivel mundial en materia de comercio justo entre estas certificaciones figuran la Organización Mundial de Comercio Justo – Word Fair Trade Organization (WFTO), Organización Internacional de Etiquetado de Comercio Justo - Fair Trade Labelling Organization International (FLO), Símbolo de Pequeños Productores (SPP). (PRO ECUADOR, 2017)

Para la obtención de una certificación de comercio justo a nivel internacional se debe solicitar y llenar un formulario de membresía a través del sitio web de la certificación que se desea obtener como por ejemplo de FAIRTRADE es www.fairtrade.net , presentar la documentación requerida para dar soporte al requerimiento, entre estos están el acta de constitución de la empresa, los reglamentos y estados financieros. Para la obtención de la certificación se realizarán auditorías a la institución solicitante, para luego realizar el análisis y la presentación de los resultados obtenidos, en caso de obtener la certificación la empresa auditora dará seguimiento a dicha membresía. (Mondragón, 2019) *Véase Figura 2*

Figura 2. Pasos para obtener una certificación de comercio Justo.



Fuente: “Análisis de la oferta exportable de cacao ecuatoriano bajo la normativa de comercio justo”.

Elaboración: Gustavo Dumes.

El Comercio Justo, implica prácticas empresariales en las cuales se incorpora al esquema de negocios características tales como la transparencia y la responsabilidad, con lo cual sea posible medir la trazabilidad del producto, además de promover el desarrollo económico en zonas desfavorecidas, esto a través del pago justo a los productores. (WFTO-LA - Organización Mundial de Comercio Justo, 2019)

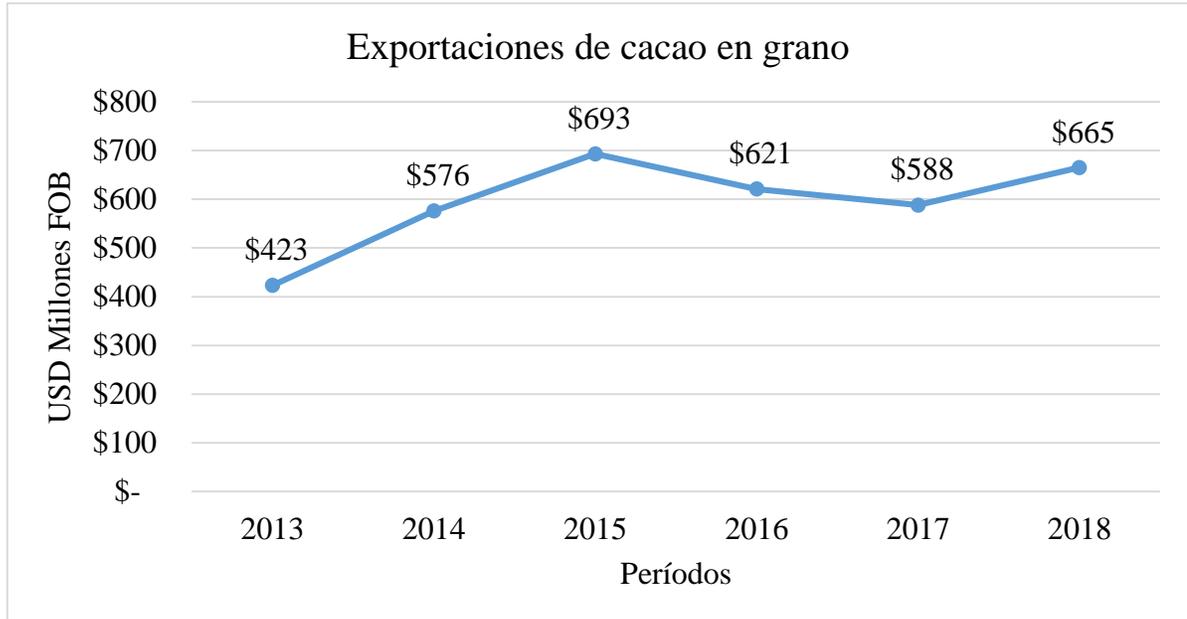
En el Ecuador, se empieza a hablar de comercio justo a partir de la década de los 70's, teniendo como misión la incorporación de los pequeños productores al sistema comercial nacional, además de reconocer el esfuerzo de los mismos con una compensación justa por su producción, misma que estaría sujeta a los precios de mercado. El comercio justo a nivel mundial es considerado como un complemento para el sistema comercial de los países en vías de desarrollo, pues en este intervienen Organizaciones No Gubernamentales (ONG) e instituciones públicas, con la finalidad de conseguir una asignación equitativa de recursos y una expansión de mercado que permita redistribuir la renta. (Coordinadora Estatal de Comercio Justo , 2018)

El comercio justo en el Ecuador, este régimen se creó con la intención de que los productores puedan llegar a comercializar productos elaborados a escala nacional, esto a través de la inclusión de los pequeños productores en la cadena de valor de su respectivo sector o también en el sistema comercial a nivel nacional. En lo que respecta a comercio justo la ONG más relevante es Maquita Cushunchic, pues esta reinvierte parte de su beneficio en la transferencia de conocimientos y tecnología hacia a la sociedad. (Revista EKOS, 2016, págs. 95-104)

Como se mencionó anteriormente el comercio justo guarda relación con el desarrollo sostenible, por tal motivo, supone que los negocios no afecten a la niñez, grupos étnicos y sobre todo al medio ambiente. Con base en lo antes expuesto se puede definir que los objetivos del comercio justo son: reducir la pobreza, promover unas buenas prácticas laborales, fomentar la equidad de género en el entorno laboral, erradicar el trabajo infantil, precautelar la seguridad del medio ambiente, desarrollar las potencialidades de la sociedad inherente y remuneraciones justas tanto en compra como pago de salarios. (Guijarro, 2016, págs. 37-63)

“La exportación constituye un régimen aduanero, el cual consiste en la comercialización de mercancías con otros países, lo que implica su salida contundente del territorio aduanero nacional, dicha actividad estará sujeta a la legislación pertinente” (SENAE, 2019). Las exportaciones pueden dividirse en petroleras y no petroleras, en este caso el cacao en el año 2018 ocupó el cuarto lugar como el rubro de exportaciones no petroleras más importante a nivel nacional, en dicho año se recaudó \$ 665 millones de USD FOB, por la exportación de dicho producto. *Véase Figura 3*

Figura 3. Exportaciones de Cacao ecuatoriano, periodo 2013 – 2018, en millones de USD FOB.



Fuente: “Cobus Info Aduana”.

Elaboración: Gustavo Dumes.

En el año 2018, el sector cacaotero registró cifras records, puesto que, se exportó un aproximado de 315.000 t, lo que se traduce a un crecimiento de 4.65%, con respecto a las exportaciones del año anterior donde se registra un total de 301.000 t. En dicho año la producción promedio por hectárea fue de media tonelada. Según Información Pública Agropecuaria (SIPA) en este periodo se cosecharon 467.327 ha de cacao. (Tierra y Mar, 2019)

Economía Popular y Solidaria (EPS), es una forma de organización en la cual un grupo de personas con actividades similares o complementarias se unen con la intención de satisfacer la demanda de un producto, percibir materia prima para producción en grandes volúmenes, esta se basa en la solidaridad y cooperación de los actores agrupados los cuales suelen ser familiares o por lo menos comparten la misma cultura. (Villacres & Pomaquero, 2018, págs. 5-11)

En el Ecuador a partir del 2008, con la nueva constitución las EPS tomaron fuerza, y es importante destacar que pone de manifiesto el régimen de comercio justo, mismo que fomenta la igualdad de oportunidades para estas pequeñas células productivas, insertándolas en el sistema comercial. La asociación se convirtió en una modalidad de comercialización a través

de las cuales se agrupan un conjunto de productores para en conjunto satisfacer grandes volúmenes de demanda y así obtener beneficios tanto en pagos como en inversiones.

El Buen vivir como resultado estratégico del comercio justo, es un paradigma del pensamiento que trae consigo la reivindicación cultural e inserta diferentes formas de desarrollo, mismo que se sustenta en la solidaridad, equidad, igualdad, cuidado de la naturaleza y el empleo digno, que son prácticamente los campos de acción del comercio justo, con lo cual se considera que el comercio justo fomenta la aplicación del código de ética propuesto por el Buen vivir a lo largo de la cadena productiva. (Asamblea Nacional , 2017, pág. 12)

La Ventaja Competitiva, es una prelación frente a los competidores, es decir es una condición que sitúa a una institución en una posición privilegiada, esta se puede conseguir ya sea por la reducción en los costos de producción, sin alterar la calidad del producto final, que en el mejor de los casos brindará un liderazgo en costos frente a la competencia. También se la puede realizar a través de la oferta de bienes diferenciados, pues las tendencias de consumos son muy cambiantes, pero si se oferta un producto que dé una solución efectiva a las necesidades del usuario la ventaja es considerable. Por último está el método del enfoque del producto que consiste en diseñar un producto que permita satisfacer la demanda de un grupo en específico. (Riquelme, 2018, págs. 1-3)

“El valor agregado es la característica adicional que se le brinda a un producto, el valor agregado aparece cuando se toma la materia prima y se la transforma en un producto derivado” (Herrero, 2018). Como se mencionó anteriormente el comercio justo tiene la finalidad de hacer que las organizaciones EPS, reciban el incentivo necesario para empezar a producir y comercializar productos con valor agregado, destinado para el consumo local e internacional. La comercialización de productos con valor agregado en el sector cacaoero supone una alta rentabilidad para los productores puesto que según se mencionó en apartados anteriores, el precio de chocolate supera casi 8 veces el precio del cacao.

Marco legal. En el presente apartado se presentará la legislación existente en el Ecuador, que esté más relacionada con el tema propuesto, en este caso se evidenciará cuán importante

es para el estado la promoción de las prácticas de comercio justo a nivel nacional. A continuación, se presentan los siguientes articulados:

En la Constitución de la República del Ecuador en el Título VI sobre Régimen de Desarrollo, menciona que en el capítulo sexto donde se hace referencia al Trabajo y producción, que en la sección quinta que trata de Intercambios económicos y comercio justo, que el estado además de impulsar también defenderá al comercio justo como una herramienta para frenar las alteraciones creadas en el mercado por parte de los intermediarios. (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 157) .

Como se mencionó anteriormente al permitir que los comerciantes accedan de manera directa a la producción de pequeños cacaoteros, se podría dar paso a convenios de colaboración que permitan cuidar la calidad del producto que reciben, además de que se empezaría dar mayor importancia a los precios de mercado, puesto que el comercio justo supone una herramienta para erradicar a los intermediarios, mismos que lejos de promover la inclusión, aplican prácticas discriminantes con los productores. *Véase Figura 4*

Figura 4. Comercio Justo en la Constitución del Ecuador

**Sección quinta
Intercambios
económicos y
comercio justo**

Art. 336

El Estado impulsará y velará por el comercio justo como medio de acceso a bienes y servicios de calidad, que minimice las distorsiones de la intermediación y promueva la sustentabilidad.

Fuente: “Constitución de la República del Ecuador”.

Elaboración: Gustavo Dumes.

La ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de mercado, tiene como objetivo permitir la identificación de factores que promuevan actos colusorios, permitiendo así que el ente regulador en este caso la Superintendencia de Control de Poder de Mercado pueda tomar acciones preventivas, y correctivas, propiciando la eficiencia del sistema comercial basado en el comercio justo, pues no solo lo impulsa sino que también lo fortalece, con la finalidad de reducir el campo de acción de los intermediarios. (Presidencia de la República, 2011, págs. 4-5) *Véase Figura 5*

Figura 5. *Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de mercado y el fortalecimiento del comercio justo.*

Capítulo I El Objeto y Ámbito	Art. 1.- Objeto.-	El objeto de la presente Ley es evitar, prevenir, corregir, eliminar y sancionar el abuso de operadores económicos con poder de mercado; la prevención, prohibición y sanción de acuerdos colusorios y otras prácticas restrictivas; el control y regulación de las operaciones de concentración económica; y la prevención, prohibición y sanción de las prácticas desleales, buscando la eficiencia en los mercados, el comercio justo y el bienestar general y de los consumidores y usuarios, para el establecimiento de un sistema económico social, solidario y sostenible.
	Art. 4.- Lineamientos para la regulación y principios para la aplicación.	7. El impulso y fortalecimiento del comercio justo para reducir las distorsiones de la intermediación.

Fuente: “Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de mercado”.

Elaboración: Gustavo Dumes.

Código Orgánico de Producción Comercio e Inversiones (COPCI). Entre los fines del COPCI constan el diseño de mecanismos que permitan el desarrollo de prácticas de comercio justo y que brinden transparencia al mercado ecuatoriano. En la misma se menciona que el Estado implementará políticas comerciales que favorezcan a los actores del aparato productivo, entre los cuales se incluye a los actores EPS, los cuales son introducidos de manera estratégica al mundo. (Asamblea Nacional, 2013, págs. 4-5) *Véase Figura 6*

Figura 6. *Código Orgánico de Producción Comercio e Inversiones (COPCI) y el impulso al comercio justo.*

El Objeto y Ámbito	Art. 4.- Fines.-	s. Impulsar los mecanismos que posibiliten un comercio justo y un mercado transparente.
	Art. 5.- Rol del Estado.-	e. La implementación de una política comercial al servicio del desarrollo de todos los actores productivos del país, en particular, de los actores de la economía popular y solidaria y de la micro, pequeñas y medianas empresas, y para garantizar la soberanía alimentaria y energética, las economías de escala y el comercio justo, así como su inserción estratégica en el mundo.

Fuente: “Código Orgánico de Producción Comercio e Inversiones (COPCI)”.

Elaboración: Gustavo Dumes

Metodología

Se utiliza el método inductivo, el motivo por el cual se recurre a este tipo de investigación es que describe de manera estructurada el problema, para posteriormente identificar los factores que lo originaron y las repercusiones que esto traería. “El método inductivo emplea la lógica como base para un análisis que va desde lo más específico a lo más general” (Castellano, 2017).

Además, se recurre al método analítico, este método resulta importante en la presente investigación debido que se realizará análisis a partir de estadísticas emitidas por instituciones públicas. Adicionalmente se realizará el análisis de la entrevista dirigida al representante de la Unión de Organizaciones Campesinas Cacaoteras del Ecuador (UNOCACE). “El método analítico supone desagregar en partes un todo para posteriormente proceder a realizar un análisis exhaustivo a cada parte”(Universia, 2017).

“La investigación exploratoria consiste en obtener información en el lugar de los hechos, es la antesala a cualquier estudio, lo que permite tomar las acciones necesarias para poder resolver las complicaciones y exigencias que aparezcan en la investigación” (Siqueira, 2017). Se emplea esta investigación debido a que se realizará el diseño de un formulario de entrevista dirigida al representante de UNOCACE.

En este estudio se recurre a fuentes primarias y secundarias. La investigación es documental, puesto a que se gestionó información publicada por instituciones públicas como Pro Ecuador o Banco Central. Adicionalmente se recurre a la entrevista que es otra de las herramientas pues se diseñó un formulario de entrevista de investigación, la misma está dirigida al Ing. Freddy Cabello Luna quien es Gerente General de UNOCACE.

Resultados

Análisis de los resultados de la entrevista. Como se mencionó anteriormente el comercio justo es un esquema comercial que se caracteriza por estar incompleta su implementación, lo que se debe a que las políticas de comercio justo se aplican con mayor énfasis a productos destinados para la exportación, por parte del estado no existen iniciativas que promuevan este concepto por considerarse que está completo y también porque se enfoca más a los productos exportables.

A pesar de que las políticas de comercio justo aplican para productos de exportación, la exportación de productos comercializados bajo este concepto es reducida debido a que faltan políticas de fomento tanto por parte del estado como del sector público, pues si existieran estas iniciativas se propiciaría que el sector asociativo empiece a incorporar regímenes de calidad en su producción.

Por parte del sector privado existe desinterés debido a que existen intermediarios, a su vez exportadores, lo cual se contrasta con la poca socialización de este concepto de manera efectiva. En caso de existir interés, el beneficio más común que buscarían es un precio mínimo garantizado, asistido con políticas adecuadas permitiría consolidar un esquema comercial de comercio justo. *Véase Anexo 3*

Discusión. Es común pensar que el comercio justo es un concepto implementado para que los pequeños productores reciban un precio acorde con el establecido en el mercado, sin embargo, no es del todo cierto puesto que los resultados obtenidos se evidencia que dicho concepto aplica solo para aquellos productos que cuentan con la calidad necesaria para ser exportados, lo que supone que es un modelo discriminador, estas políticas deberían beneficiar a tanto a productos destinados para el consumo interno como a los de exportación.

A pesar de que el concepto de comercio justo, fue propuesto por el Estado, en cuatro décadas este no ha recibido ni la atención ni el monitoreo necesario, puesto que en la actualidad no existen iniciativas que fomenten la práctica de comercio justo, pues uno de los principales beneficios es que los sectores asociativos produzcan bajo normas de calidad, lo cual no sucede.

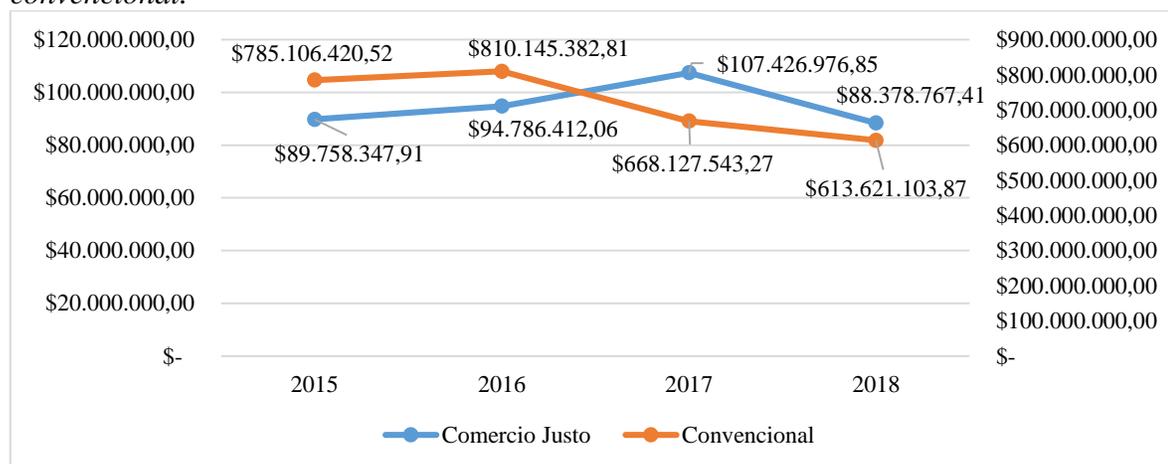
La finalidad del comercio justo es reducir la influencia que tienen los intermediarios en el sistema comercial ecuatoriano, pero con una realidad donde las políticas de comercio justo solo benefician a la producción destinada a la exportación, la intermediación se mantiene puesto que incluso grandes empresas constan con la certificación de ser comercializadora, lo que supone que la calidad de vida de los pequeños productores se mantenga en condiciones precarias.

Análisis de la incidencia del comercio justo en la oferta exportable de cacao

Comparación exportaciones por comercio justo contra exportaciones por comercio convencional. La oferta exportable de cacao, se encuentra compuesta por dos tipos de modalidades, por un lado, están las exportaciones por comercio justo mientras que por otro están las exportaciones convencionales. “Cabe mencionar la oferta exportable de cacao incluye cacao en grano ya sea tostado o crudo, así como también cacao orgánico, dentro del arancel nacional se incluye este producto en la partida 18.01 Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado” (SENAE, 2019).

Durante el periodo 2015 – 2018, el comercio justo ha experimentado un crecimiento sostenido puesto que paso de \$ 89.758.347,91 USD en el año 2015 a \$ 107.426.976,85 en el año 2017, durante el año 2018, las exportaciones de cacao por comercio justo se redujeron 17.7%, registrando una captación de \$88.378.767,41 USD. Durante el periodo antes mencionado se exportaron \$380.350.504,23 USD de cacao por comercio justo mientras que por comercio convencional recaudó un aproximado de \$2.877.000.417,97 USD. A continuación, se presenta el comportamiento de las exportaciones de cacao por comercio justo y por comercio convencional:

Figura 7. Comportamiento de las exportaciones de cacao por comercio justo y de manera convencional.



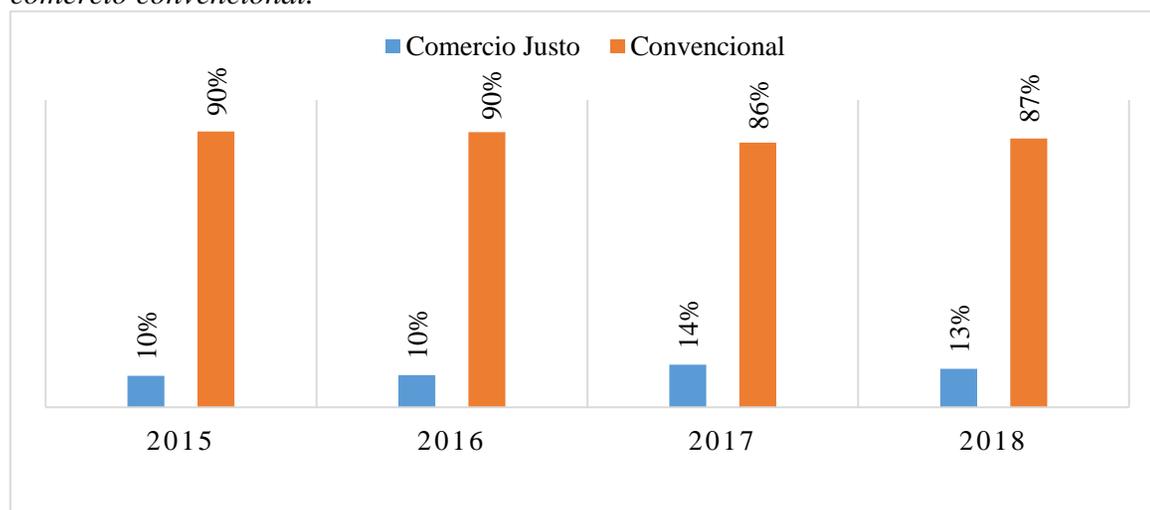
Fuente: “Cobus Info Aduana”.

Elaboración: Gustavo Dumes.

En la Figura 8, fue posible evidenciar que existe una diferencia abismal, sin embargo, las exportaciones de cacao por comercio justo durante el periodo 2015 – 2018, presenta un

aumento progresivo en su participación dentro de la oferta exportable de cacao, pasando de una participación de 10% en el año 2015 a una participación de 13% en el año 2018. La participación promedio de las exportaciones de cacao por comercio justo es de 12% contra 88% de cacao por comercio convencional. A continuación, se presentan las participaciones de la oferta exportable de cacao por comercio justo y por comercio convencional

Figura 8. Las participaciones de la oferta exportable de cacao por comercio justo y por comercio convencional.

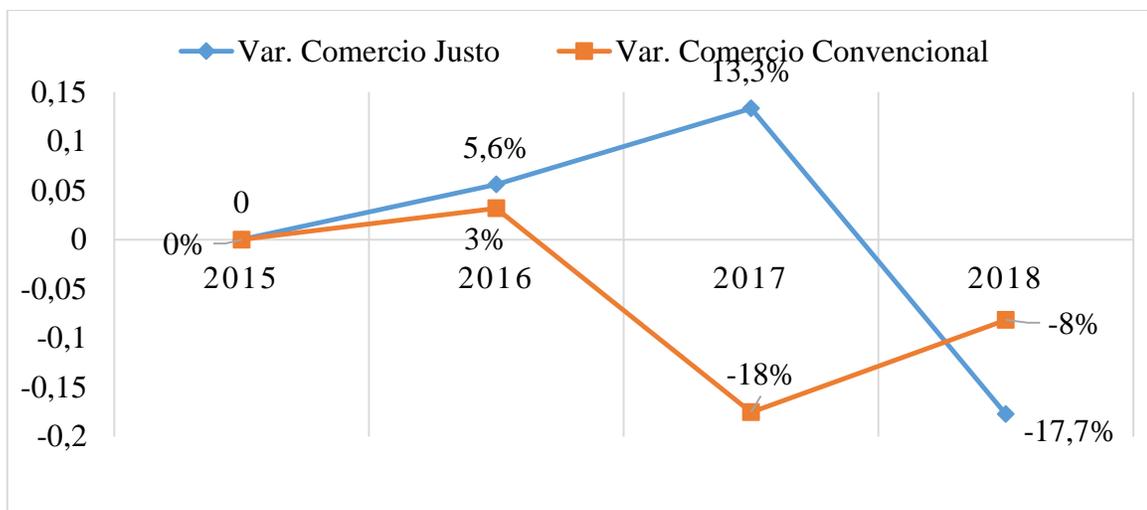


Fuente: "Cobus Info Aduana"

Elaboración: Gustavo Dumes.

En la Figura 9, se mostró el comportamiento de las exportaciones de cacao por comercio justo y por comercio convencional, en la misma además de evidenciar la diferencia existente, también se puede evidenciar que ambas presentan tendencias de variación diferentes, pues mientras presenta un despunte en el 2017 de 13.3% y una reducción de 17.7% en el periodo 2018, las exportaciones de comercio exterior experimentaron una reducción de 18% en las exportaciones y en el 2018 se evidencia una recuperación puesto que la reducción solo fue de 8%. La variación promedio de las exportaciones por comercio justo es de 0,30% mientras que la de las exportaciones por comercio convencional es -5,62%. A continuación, se presentan las variaciones de la oferta exportable de cacao por comercio justo y por comercio convencional:

Figura 9. Tasa de variación de las exportaciones de cacao por comercio justo.



Fuente: “Cobus Info Aduana”

Elaboración: Gustavo Dumes

Composición de las exportaciones de cacao por comercio justo periodo 2015- 2018.

Durante el periodo 2015 – 2018, las recaudaciones por concepto de exportación estuvieron compuesta en un 64% por las exportaciones de la partida “1801.00.19.90 - Los demás”, la misma que generó un monto de \$ 242.205.972,83 USD, seguida de las exportaciones conseguidas a través de la partida “1801.00.19.00 - Los demás” donde las recaudaciones ascendieron a \$ 136.975.880,29 USD, lo que se traduce en una participación de 36%. *Véase anexo 4*

Empresas exportadoras de cacao por Comercio Justo. Como se mencionó anteriormente durante el periodo 2015 – 2018, el Ecuador recaudó un monto aproximado de \$ 380.350.504,23 UDS por concepto de exportaciones por comercio justo. El 96% del monto antes mencionado fue conseguido por cinco empresas exportadoras, mismas que se presentan en la Tabla 2, donde se puede apreciar que la empresa AGROARRIBA S.A con exportaciones de \$ 305.796.504,28 USD se hace con una participación de 80% de las exportaciones de cacao por comercio justo.

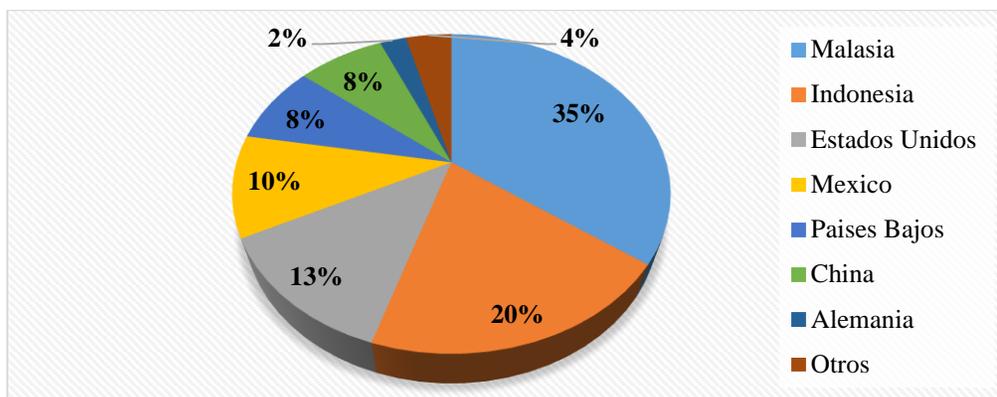
En segundo lugar, se encuentra la empresa SWEETCHOCO, tiene una participación de 6% de las exportaciones acumuladas, en las cuales aportaron un monto de \$21.900.224,00 USD y en tercer lugar aparece ADSANCOCOA S.A con una participación de 5% por la generación de un monto de \$18.145.334,18USD. *Véase anexo 5*

Empresas comercializadoras de cacao por Comercio Justo. Según el sistema Cobus de la Aduana, existen un total de 20 empresas comercializadoras en el Ecuador, de las cuales cuatro están radicadas en Esmeraldas, tres en Guayas, tres en Los Ríos, cuatro en Pichincha y seis entre diferentes provincias del país. De este listado de empresas seis son empresas privadas mientras que los 14 restantes son asociaciones o emprendimientos encasillados en las Economías Populares y Solidarias (EPS).

Para que estas empresas puedan comercializar por comercio justo, estas deben contar con certificaciones internacionales, donde tres empresas cuentan con certificaciones de la Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO), catorce empresas cuentan con certificación de la Organización Internacional de Etiquetado de Comercio Justo (FLO) y seis de estas cuentan con el Símbolo de Pequeños Productores (SPP). De las 20 empresas que conforman el listado, la Asociación de Agricultores Nuevo Horizonte es la única que no exporta. *Véase Anexo 6*

Principales destinos de las exportaciones de cacao por Comercio Justo. Según información obtenida del Servicio Nacional de Aduanas (SENAE), las exportaciones acumuladas durante el periodo 2015 – 2018, tuvieron como destinos principales Malasia que recibió el 35%, al importar un monto aproximado de \$132.594.785,55 USD, le siguen Indonesia con 20% de participación por la importación de \$75.150.497,60 USD, Estados Unidos que importó \$47.858.386,83 USD, lo que le otorga una participación de 13% y México con 10% por la importación de \$38.928.933,54 USD. Estos cuatro destinos concentran el 68% de las exportaciones acumuladas de cacao por comercio justo. A continuación, se presentan las empresas comercializadoras de cacao por comercio justo más importantes del Ecuador:

Figura 10. Principales destinos de las exportaciones de cacao por Comercio Justo.

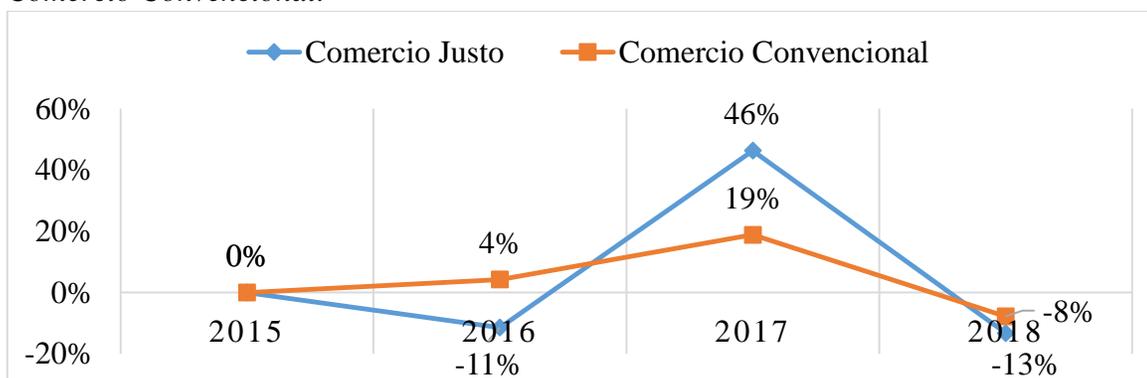


Fuente: "Cobus Info Aduana".

Elaboración: Gustavo Dumes.

Medios de transportes usados en las exportaciones por Comercio Justo – Comercio Convencional. En comparación con el comercio convencional, se puede apreciar que las líneas de tendencia en cuanto al número de transacciones realizadas durante el periodo 2015 - 2018, es parecido puesto que se experimentan un decrecimiento, en el año 2018, donde por comercio justo se realizaron 354 transacciones, lo que se traduce en una reducción de 13% en comparación al año anterior cuando se realizaron 408 transacciones mientras que por comercio tradicional se dieron 4234 transacciones lo que supuso una reducción de 8% en comparación al año anterior cuando se generaron 4591 transacciones. A continuación, se presentan las transacciones comerciales realizadas en empresas comercializadoras de cacao por comercio justo durante el periodo 2015 - 2018:

Figura 11. Medios de transportes usados en las exportaciones por Comercio Justo – Comercio Convencional.



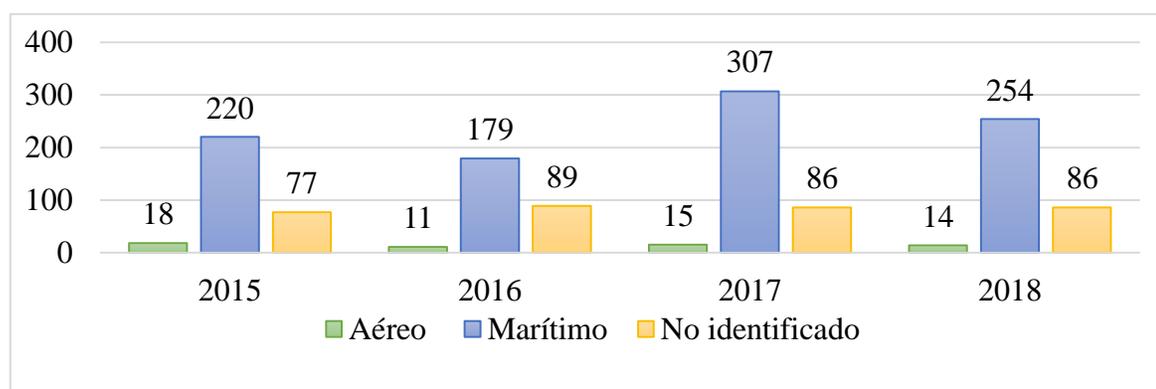
Fuente: "Cobus Info Aduana".

Elaboración: Gustavo Dumes.

Durante el periodo 2015- 2018, según información obtenida del SENA, se realizaron 1356 transacciones comerciales por comercio justo. En las transacciones comerciales de cacao por

comercio justo el medio de transporte más empleado es el marítimo, pues a través de este medio se realizaron 960 transacciones comerciales, 58 se realizaron por vía aérea y 338 de las transacciones tuvieron identificado un medio de transporte. A continuación, se presenta el número de transacciones comerciales por comercio justo según el medio de transporte empleado:

Figura 12. Número de transacciones comerciales por comercio justo según el medio de transporte empleado.



Fuente: "Cobus Info Aduana".

Elaboración: Gustavo Dumes.

CONCLUSIONES

El Comercio Justo es un régimen comercial que va de la mano con conceptos tales como el buen vivir puesto que supone poner la economía al servicio de la sociedad, tiene la consideración de ser una ventaja competitiva para el país debido a que los productores beneficiados por este concepto se ven incentivados a mejorar la calidad de su producción y a producir bienes con valor agregado, pues tiene como finalidad insertar a los actores EPS en el sistema comercial a nivel nacional, reduciendo así el campo de acción de los intermediarios.

Los problemas sociales que enfrentan los productores de cacao no son por el desconocimiento de las normativas del comercio justo, sino más bien por el poco fomento por parte del Estado, ya que la mayoría de los eventos de comercio justo son encabezados por instituciones privadas. Otro problema que estos deben enfrentar son la inexistencia de un precio mínimo garantizado.

La incidencia originada por las exportaciones de cacao por comercio justo, en el periodo 2015 – 2018, es reducida debido a que su implementación está incompleta, además de que el modelo comercial aplica solo para los productos que son destinados para satisfacer la demanda internacional de cacao. Durante este periodo la oferta exportable de cacao permitió recaudar un monto total de \$3.257.350.922,20 USD, de los cuales \$380.350.504,23 USD corresponden a cacao por comercio justo mientras que los restantes \$2.877.000.417,97 USD fueron gestionados por comercio convencional.

Durante el periodo 2015 – 2018, las exportaciones de cacao por comercio justo fueron ganando espacio dentro de la oferta exportable de cacao, puesto que en este periodo experimentó un aumento de 3 puntos porcentuales, al ubicarse en 13% en el año 2018. La participación promedio de exportaciones de cacao por comercio justo en la oferta exportable de cacao es de 12% mientras que el restante 88% corresponde a las exportaciones de cacao por comercio convencional.

Bibliografía

- ANECACAO . (15 de Abril de 2019). *Asociación Nacional de Exportadores de Cacao-Ecuador* . Obtenido de EL CACAO ECUATORIANO: <http://www.anecacao.com/index.php/es/noticias/el-cacao-ecuatoriano.html>
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* . Montecristi: Ediciones Legales .
- Asamblea Nacional. (2013). *Código Orgánico de Producción Comercio e Inversiones (COPCI)*. Quito: Lexis.
- Presidencia de la República. (2011). *Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de mercado*. Quito: Ediciones Legales.
- Asamblea Nacional . (2017). *Estrategia Ecuatoriana de Comercio Justo*. Quito: Lexis. Obtenido de <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/06/06PPP2017-ESTRATEGIA.pdf>
- BCE. (2018). *Estadísticas Macroeconómicas*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec>: <https://www.bce.fin.ec/index.php/estadisticas-economicas>
- Castellano, B. (2017). *El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la ciencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales*. Colombia.
- Cobus Info Aduana. (2019). *Cobus Group Comercial Business*. Obtenido de <https://www.cobusgroup.com/home>
- Coordinadora Estatal de Comercio Justo . (2018). *Guía de Comercio Justo para artesanos y artesanas de América Latina*. Madrid: Cyan, Proyectos y Producciones Editoriales, S.A.
- Corporación Financiera Nacional. (2018). *Ficha Sectorial Cacao y Chocolate*. Quito. Obtenido de <https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2018/04/Ficha-Sectorial-Cacao.pdf>
- Economía. (27 de enero de 2017). El Estado adquiere 96 mil quintales de arroz pilado para restablecer los precios. *El Telégrafo*. Obtenido de

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/el-estado-adquiere-96-mil-quintales-de-arroz-pilado-para-restablecer-los-precios>

El Comercio. (12 de Junio de 2019). El cacao CCN-51 pasó de patito feo a cisne de la producción ecuatoriana. *El Comercio*, págs. 1-2.

El Telégrafo. (10 de Mayo de 2018). Los productores reciben mejor precio por el cacao. *El Telégrafo*, págs. 1-2. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/productores-precio-cacao-ecuador>

Gerrero, G. (2019). El cacao ecuatoriano su historia empezó antes del siglo XV. *Revista Líderes*, 1-4. Obtenido de <http://www.revistalideres.ec/lideres/cacao-ecuadoriano-historia-empezo-siglo.html>

Guijarro, M. (2016). Comercio justo y Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Fairtrade International*, 37-63. Obtenido de <http://comerciojusto.org/wp-content/uploads/2017/09/Comercio-Justo-y-ODS.pdf>

Herrero, A. (Febrero de 2018). *Enciclopedia Jurídica Online*. Obtenido de Valor Agregado : <https://diccionario.leyderecho.org/valor-agregado/>

Mondragón, V. (12 de junio de 2019). La certificación comercio justo: requisitos y procedimientos. *Diario del Exportador* . Obtenido de La certificación comercio justo: requisitos y procedimientos: <https://www.diariodelexportador.com/2016/05/la-certificacion-comercio-justo.html>

Orellana, E. (2019). *Análisis de la oferta exportable de cacao ecuatoriano bajo la normativa de comercio justo*. Sangolqui.

Prieto, B. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Cuadernos de Contabilidad*, XVIII(46). Obtenido de [https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/CC/18-46%20\(2017\)/151556547004/](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/CC/18-46%20(2017)/151556547004/)

- PRO ECUADOR. (18 de Diciembre de 2017). *Estudio Espacialde Comercio Justo en Italia* .
Obtenido de Comercio Justo estudio de mercado exportador Italia:
<http://www.proecuador.gob.ec/estudio-especial-de-comercio-justo-en-Italia/>
- Revista EKOS. (2016). Comercio Justo, organizaciones y empresarios exponen la situación y la necesidad de concientizar el consumo en el mercado nacional. *Revista EKOS*, 95-104. Obtenido de <https://www.ekosnegocios.com/revista/pdfTemas/1401.pdf>
- Riquelme, M. (2018). La Ventaja Competitiva Según Michael Porter. *Web y empresas*, 1-3. Obtenido de <https://www.webyempresas.com/la-ventaja-competitiva-segun-michael-porter/>
- SENAE . (<https://www.aduana.gob.ec/para-exportar/> de Abril de 2017). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Obtenido de Servicio al Ciudadano .
- Siqueira, C. (2017). *Tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa*. Costa Rica.
- Tierra y Mar. (27 de Abril de 2019). Exportaciones de cacao subieron 4,65% en 2018. *El Telégrafo*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/exportaciones-cacao-ecuador>
- Universia. (04 de Septiembre de 2017). *Universia en el mundo*. Obtenido de Tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa: <https://noticias.universia.cr/educacion/noticia/2017/09/04/1155475/tipos-investigacion-descriptiva-exploratoria-explicativa.html>
- Villacres, R., & Pomaquero, J. (2018). *Economía Popular y Solidaria: Su evolución en el contexto ecuatoriano*. Quito: ESPOCH. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/cccss/2018/01/economia-popular-ecuador.html>
- WFTO-LA - Organización Mundial de Comercio Justo. (16 de Mayo de 2019). *¿Qué es el Comercio Justo ?* Obtenido de WFTO-LA - Oficina regional para Latinoamerica de la Organización Mundial de Comercio Justo.: <http://www.wfto-la.org>

ANEXOS

Anexo 1. Formulario de Entrevista.

1. ¿A qué se debe que el comercio justo este implementado de manera incompleta en el Ecuador?
2. ¿Conoce iniciativas por parte del sector público que promuevan el comercio justo?
3. ¿Ha existido iniciativas por parte del sector asociativo que promueva el comercio justo?
4. ¿A qué se debe la poca participación de exportaciones bajo las premisas de comercio justo?
5. ¿Qué efecto considera que tendría la implementación del comercio justo en el sector cacaotero?
6. ¿Existen participación de intermediarios en la comercialización de cacao a nivel nacional?
7. ¿Ha existido interés por parte del sector privado para suscribir convenios de comercio justo?
8. ¿Qué beneficios buscaría en el caso de suscribir un contacto de comercio justo?
9. ¿Cuán importante es para la industria cacaotera la implementación de comercio justo en la oferta exportable de cacao?
10. ¿Cuáles son los factores que influyen de manera positiva a la incorporación del comercio justo en el sector cacaotero?

Anexo 2. Entrevista realizada al Ing. Freddie Cabello Luna- Gerente-Unión de Organizaciones Campesinas Cacaoteras del Ecuador-UNOCACE.

¿A qué se debe que el comercio justo este implementado de manera incompleta en el Ecuador?

El comercio es una iniciativa que nació desde los compradores de cacao de Europa, específicamente empezó con el café y poco a poco fue emigrando hacia otros cultivos como cacao, flores, banano y fue ampliando a otros países. Los mayores países productores en producción de comercio justo son los países el hemisferio sur tanto aquí en América del sur, Europa África y Asia. En Ecuador existe el comercio justo, pero específicamente para productos de exportación, porque son las marcas importadoras la que promueven el sello y lo que se hace aquí es certificar las producciones, pero son para exportaciones, lastimosamente aquí en Ecuador no se ha establecido una reglamentación o política para el comercio justo es algo en lo que se debería trabajar ya que no hay, por eso solo está orientada a productos de exportación.

¿Conoce iniciativas por parte del sector público que promuevan el comercio justo?

En Ecuador desde el año pasado, existe la iniciativa de crear la normativa para la comercialización de productos de comercio justo y esto nació por parte de iniciativas de la coordinadora ecuatoriana de comercio justo, que es un ente privado que nace desde las representaciones de varias organizaciones campesinas que están en comercio justo y el ministerio de comercio exterior e industrias, pero lastimosamente no avanza ya que solo hemos realizado las primeras conversaciones para tener un marco regulatorio y poder fomentar el comercio justo en el Ecuador.

¿Ha existido iniciativas por parte del sector asociativo que promueva el comercio justo?

Normalmente el sector asociativo es el que más fomenta el comercio justo, pero solo para productos de exportación, nosotros cada día fomentamos a que nuevas organizaciones puedan anexarse al comercio justo para así tener mayor ventaja de sus productos para sus productores. Pero solo enfocado en productos de exportación hasta que se pudiera tener una regulación del comercio justo local. Y la mayor iniciativa que existe es la coordinadora ecuatoriana de

comercio justo, en el cual estamos agrupados 70 autores, de los diversos productos certificados del comercio justo.

¿A qué se debe la poca participación de exportaciones bajo las premisas de comercio justo?

Se debe a la falta de fomento de esta iniciativa ya que han sido muy particulares, ya que ha nacido de la demanda de algún cliente en particular, pero no como política de estado o iniciativa de la empresa privada, todo ha nacido de la demanda internacional que existe y nosotros no hemos podido hacer el fomento respectivo para poder ampliar mucho más esa oferta que cada día es creciente, como otros países que están muchos más avanzados en esa iniciativa de incrementar esa oferta.

¿Qué efecto considera que tendría la implementación del comercio justo en el sector cacaotero?

Llevaría a que en ciertos sectores asociativos que quieran trabajar con parámetros de calidad y certificaciones puedan implementar estos procesos, para poder entrar en ese nicho de mercado que normalmente se diferencia del mercado tradicional con una mejora de precios teniendo precios mínimos garantizados y realizar proyectos de desarrollo comunitario y productivos en sus organizaciones.

¿Existen participación de intermediarios en la comercialización de cacao a nivel nacional?

Si existen exportadores, que están certificados como comercializadores, eso de una u otra forma también ha ayudado a que una u otra asociación por la demanda que existe ingrese al proceso de certificación ampliando el proceso.

¿Ha existido interés por parte del sector privado para suscribir convenios de comercio justo?

No ha existido la suficiente información y apertura del conocimiento de mercado ni el interés de más grupos para poder certificar, lo que existe ahora son 70 autores que están bajo

este consenso de certificación, cabe mencionar que están motivados y son actores privados, lo que se debería causar una promoción mucho mayor.

Realmente visibilizar el tema de comercio justo en el Ecuador para así atraer mucha más demanda y como oferta poder cubrirla, pues como beneficio sería importante para los sectores productivos.

¿Qué beneficios buscaría en el caso de suscribir un contacto de comercio justo?

Lo principal que se logra a nivel económico, es tener diferenciaciones de precios que nos permitan poder producir sosteniblemente, el contar con un precio mínimo garantizado que es fundamental para los procesos productivos son lo que más se aquejan aquí en el Ecuador cuando hay picos de cosechas para banano, arroz, maíz. Nosotros hacemos una proyección de producción bajo cierto nivel de costos o cierto nivel de venta y al no tener esa garantía obviamente se caen todas las proyecciones y los planes de negocio, entonces el comercio justo es una buena herramienta para garantizar ese precio mínimo garantizado al productor.

¿Cuán importante es para la industria cacaotera la implementación de comercio justo en la oferta exportable de cacao?

Es muy importante, si bien es cierto, de todas las producciones cacaotera del Ecuador se exportará no más de seis mil toneladas de cacao, de las trecientas mil que se producen en el país son apenas el 2% que es muy poco, entonces si se debería fomentar implementando estas certificaciones para que este porcentaje actual pueda crecer y beneficiar a un mayor número de productores.

¿Cuáles son los factores que influyen de manera positiva a la incorporación del comercio justo en el sector cacaotero?

- Un precio mínimo garantizado.
- Contar con una prima que nos permita tener proyecto de desarrollo a nivel comunitario productivo y asociativo.
- Cumplir con normativas de cuidado al medio ambiente y de responsabilidad laboral hace que esto sea un impacto positivo en el sector cacaotero.

Anexo 3. Resultados obtenidos en la realización de la entrevista.

PREGUNTAS CLAVE	PRODUCTOR
Causas de la implementación incompleta del comercio justo en el Ecuador	Las políticas de comercio justo solo aplican para producto de exportación
Existencia de iniciativas que promuevan el comercio justo por parte del Estado	No
Existencia de iniciativas que promuevan el comercio justo por parte del sector asociativo	Si, con énfasis en productos de exportación, pero promoviendo la práctica en productos de consumo interno.
Causa de poca exportación por comercio justo	Insuficiente fomento de iniciativas por parte del estado y el sector público.
Efectos de la implementación completa del comercio justo en el sector cacaotero	Los sectores asociativo empezarían a trabajar bajo normas de calidad
Influencia de intermediarios en el sector cacaotero	Si, exportadores certificados como comercializadoras.
Interés por parte del sector privado por suscribir convenios de comercio justo	No, por falta de socialización de este concepto.
Beneficios que buscaría el sector privado por suscribir convenios de comercio justo	Contar con un precio mínimo garantizado
Importancia del comercio justo para el sector privado	Permitiría aumentar el volumen de exportación puesto que solo 2% de la producción total sale al mercado internacional
Factores que propician la incorporación del comercio justo	Establecimiento de un precio mínimo y el incentivo otorgado a través de las políticas.

Elaborado por: Gustavo Dumes.

Anexo 4. Partidas arancelarias en la exportación de cacao por comercio justo.

Partidas	Descripción	Total FOB	Participación Partidas
1801.00.11.00	Para siembra	\$ 82.420,69	0,02%
1801.00.19.00	Los demás	\$ 136.975.880,29	36%
1801.00.19.10	Orgánico certificado	\$ 712.600,00	0,19%
1801.00.19.90	Los demás	\$ 242.205.972,83	64%
1801.00.20.00	Tostado	\$ 373.630,42	0,10%
Total		\$ 380.350.504,23	100%

Fuente: "Cobus Info Aduana"

Elaboración: Gustavo Dumes.

Anexo 5. Empresas exportadoras de cacao por Comercio Justo.

Exportadoras	Total exportaciones 2015 - 2018	Participación
Agroindustrias arriba del Ecuador AGROARRIBA S.A.	\$ 305.796.504,28	80%
Sweet & Chocolate S.A. SWEETCHOCO	\$ 21.900.224,00	6%
A&D Sánchez ADSANCOCOA S.A.	\$ 18.145.334,18	5%
Fundación MCCH Maquita CUSHUNCHIC comercializando como hermanos	\$ 9.928.859,58	3%
Unión de Organizaciones Campesinas Cacaoteras UNOCACE	\$ 8.365.205,96	2%
Otras	\$ 16.214.376,23	4%
Total	\$ 380.350.504,23	100%

Fuente: "Cobus Info Aduana"

Elaboración: Gustavo Dumes.

Anexo 6. Empresas comercializadoras de cacao por comercio justo

Comercializadoras	Provincia	Certificación			Exportación	Tipo de organización	
		WTO	FLO	SPP		E.P.	EPS
Corporación grupo Salinas	Bolívar	x			Si		x
Unión Regional de Organizaciones Campesinas del Litoral (UROCAL)	El oro		x	x	Si		x
Asociación Artesanal Sabor Arriba	Esmeraldas		x	x	Si		x
Corporación grupo Salinas	Esmeraldas		x		Si		x
Corporación de Organizaciones Campesinas de la Provincia de Esmeralda (COCPE)	Esmeraldas		x		Si		x
Unión de Organizaciones de productores de Cacao Arriba Esmeraldas (UOPROCAE)	Esmeraldas		x		Si		x
Unión de Organizaciones de Campesinas Cacaoteras (UNOCACE)	Guayas		x		Si		x
Asociación de Agricultores Nuevo Horizonte	Guayas		x		No		x
Agroindustrias Arriba del Ecuador S.A.	Guayas		x		Si	x	
Federación Regional de Asociaciones de Pequeños Cafetaleros Ecológicos del Sur (FAPECAFES)	Loja			x	Si		x
Asociaciones de Productores Orgánicos de Vinces (APOVINCES)	Los Ríos		x		Si		x
Asociación de Producción Agrícola Productores Zona Norte (ASOPROAGRIZON)	Los Ríos		x		Si		x
A&D Sánchez ADSANCOCO S.A.	Los Ríos		x		Si	x	x
Corporación Fortaleza del Valle	Manabí		x		Si	x	
Fundación CHANKUAP	Morona Santiago	x			Si		x
Fundación MCCH	Pichincha	x	x		Si		x
Ecuadoriana de Chocolates ECUACHOCOLATES S.A.	Pichincha		x		Si	x	x
Hoja Verde Gourtmnet	Pichincha			x	Si	x	
SKS FARMS	Pichincha			x	Si	x	
Asociación de Pequeños Exportadores Agropecuarios Orgánicos del Sur de la Amazonía Ecuatoriana (APEOSAE)	Zamora Chinchipe			x	Si		x

Fuente: "Cobus Info Aduana".

Elaborado: Gustavo Dumes.

